



Municipalidad de Pucón

**Dirección Desarrollo Comunitario**

DECRETO: 550

FECHA, 20 FEB. 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.-

2.- La Resolución Exenta N° 751 de fecha 24 de Agosto de 2011, que aprueba el convenio de transferencia suscrito entre la secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región de la Araucanía y la Municipalidad de Pucón.-

3.- El convenio de transferencia de recursos denominado "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, de Chile Crece Contigo" de la comuna de Pucón, de fecha 02 de Agosto de 2011, suscrito entre la secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región de la Araucanía y la Municipalidad de Pucón.-

4.- El Decreto Exento N° 1925, de fecha 15 de Septiembre, que aprueba el programa "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, de Chile Crece Contigo".

5.- La Resolución Exenta N° 1086, de fecha 04 de noviembre de 2011, que aprueba modificación presupuestaria del programa "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, de Chile Crece Contigo" 2011, de la Municipalidad de Pucón.

6.- El Decreto Exento N° 2300, de fecha 09 de noviembre del año 2011, que aprueba la Modificación presupuestaria del "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, de Chile Crece Contigo" 2011, de la Municipalidad de Pucón.

7.- el Sub-Programa social denominado "Adquisición de Mobiliario y equipamiento para el mejoramiento de la Modalidad de Estimulación, correspondiente a la sala de estimulación del Chile Crece Contigo de la Comuna de Pucón".

8.- Las atribuciones que confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.-

**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de Mejorar la Modalidad de la sala de Estimulación de Chile Crece Contigo. En el marco de la entrega de las prestaciones del Sistema de Protección de la Primera Infancia.

2.- La necesidad de solventar gastos inherentes al Sub-programa Social denominado "Adquisición de Mobiliario y equipamiento para el mejoramiento de la Modalidad de Estimulación, correspondiente a la sala de estimulación del Chile Crece Contigo de la Comuna de Pucón".

**DECRETO:**

1.- **Apruébese**, en todas sus partes el Sub-programa social denominado "Adquisición de Mobiliario y equipamiento para el mejoramiento de la Modalidad de Estimulación, correspondiente a la sala de estimulación del Chile Crece Contigo de la Comuna de Pucón", el cual forma parte integral del presente Decreto.

2.- **Gírese**, Fondos a Rendir, a la cuenta Complementaria 2140588, Habitabilidad, por un monto total de \$500.000 (Quinientos mil pesos), a nombre de la Sra. Nancy Díaz Soto, Escalafón Profesional Grado 10º de la E.M.S., Póliza de Fidelidad Funcionaria N° 287764, para solventar gastos inherentes a la adquisición de mobiliario y equipamiento para la sala de estimulación del Chile Crece Contigo de la Comuna de Pucón del Sub-programa social denominado "Adquisición de Mobiliario y equipamiento para el mejoramiento de la Modalidad de Estimulación, correspondiente a la sala de estimulación del Chile Crece Contigo de la Comuna de Pucón".

3.- Dichos fondos una vez gastados deberán ser rendidos a la brevedad y con documentación fidedigna (boleta o factura) que respalde el gasto.

4.- **Impútese**, el gasto a la cuenta Nro. Complementaria 2140588, Habitabilidad, por un monto total de \$500.000 (Quinientos mil pesos).-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*[Signature]*  
**GLADIELA MATUS PANGUILEF**  
SECRETARÍA MUNICIPAL



*[Signature]*  
**PABLO SOTO ARAYA**  
ALCALDE (SUB)

*[Signature]*  
**VºBº UNIDAD DE CONTROL**

*[Signature]*  
**PSA/GMP/RMV/vchl.**  
**DISTRIBUCIÓN**

- Of. partes
- Depto. finanzas
- Unidad de control
- Archivo dideco
- Archivo programa Chile Crece Contigo 2012



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

SUB - PROGRAMA

**“ADQUISICION DE MOBILIARIO, Y EQUIPAMIENTO PARA EL  
MEJORAMIENTO DE LA MODALIDAD DE ESTIMULACION  
CORRESPONDIENTE A LA SALA DE ESTIMULACION DE CHILE CRECE  
CONTIGO DE LA COMUNA DE PUCON”**

FUNDAMENTACION

*Chile Crece Contigo* es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión **acompañar, proteger y apoyar** integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: **“a cada quien según sus necesidades”**. Forma parte del **Sistema Intersectorial de Protección Social** (ley 20.379) y está en línea con los compromisos asumidos por el Estado de Chile al ratificar, en 1990, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

Su objetivo principal es acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la **trayectoria de desarrollo** de los niños y niñas, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o pre kinder (alrededor de los 4 o 5 años de edad). Este acompañamiento se realiza mediante distintas estrategias, entre ellas la atención personalizada en la modalidad de Sala de Estimulación Temprana, cuyo propósito es fortalecer el desarrollo biopsicomotor de los niños derivados desde el control de Niño Sano.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la modalidad de Estimulación existente en la comuna, por medio de la adquisición de mobiliario y equipamiento, de la Sala de Estimulación Temprana que es dependiente del departamento de Salud Municipal, utilizando recursos del convenio de transferencia firmado entre la Municipalidad de Pucón y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Araucanía.

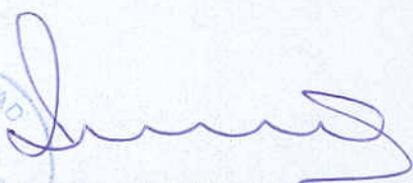
## REQUERIMIENTOS QUE CONSIDERA EL PROGRAMA

- Adquisición de equipamiento, mobiliario infantil, implementos de estimulación, material didáctico, equipamiento de almacenaje y traslado, equipamiento audiovisual.

## PRESUPUESTO

Tipo de Insumo	Valor Unitario	Total
Adquisición de equipamiento, mobiliario infantil, implementos de estimulación, material didáctico, equipamiento de almacenaje y traslado, equipamiento audiovisual	\$450.000	\$450.000
imprevistos	\$50.000	\$50.000
<b>Total del Programa</b>		<b>\$500.000</b>

Los recursos para la realización del Sub-Programa se cargarán a la cuenta Complementaria 2140588, Habitabilidad, Item Mobiliario y Equipamiento infantil, didáctico y de estimulación.

  
  
**ROSA MOLINA VERGARA**  
**DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO**

PUCON, FEBRERO DE 2011.-